

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0057

DIVIDENDO N° 04/2025

Por acuerdo del Directorio, se informa a los señores accionistas que, a partir del 19 de agosto de 2025, se procederá al pago de un Dividendo Provisorio de \$7 (siete pesos) por acción (serie única), con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.

Tendrán derecho a recibir este Dividendo Provisorio los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas hasta el 12 de agosto de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley N° 18.046.

Los dividendos de los accionistas que no hayan indicado una modalidad de pago serán abonados en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a nivel nacional, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para aquellos accionistas que hayan solicitado previamente el depósito por escrito, el dividendo será depositado directamente en su cuenta bancaria o enviado por correo certificado en forma de cheque o vale vista, según corresponda.

Calificación Tributaria: La calificación tributaria aplicable a este dividendo será informada en la fecha establecida por el Servicio de Impuestos Internos.

EL PRESIDENTE